



HOSPITAL CIVIL DE CULIACÁN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PROCEDIMIENTO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO HCC-LPN-003-2025

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2025, hora y fecha establecida para la celebración del fallo de la presente Licitación, el Lic. Juan Diego Zazueta Osuna, Subdirector Administrativo; el Dr. Juan Luis Rochín Terán, Jefe de Imagenología; el Lic. Jorge Carlos Salcido Zúñiga, Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación, todos Servidores Públicos del Hospital Civil de Culiacán; contando con la presencia del Lic. Vladimir Lenin Flores Ruíz, representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa; de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3, fracción VIII, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial **No. HCC-LPN-003-2025**, Relativa a la **“Adquisición de Equipo de Tomografía Computarizada Multicorte de 128 Cortes para el Área de Imagenología del Hospital Civil de Culiacán”**, manifiesto lo siguiente: -----

Se da a conocer que en este proceso que nos compete, se hizo mediante una Convocatoria de Licitación Pública Nacional, la cual fue publicada el día 13 de octubre de 2025 en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” y las Bases de Participación se publicaron y estuvieron disponibles para consulta por internet a partir de esa misma fecha en “Compranet Sinaloa” en la siguiente liga: <http://copranet.sinaloa.gob.mx>. -----

Por otra parte, se hace constar que a la presente Licitación presentaron sus propuestas los siguientes participantes **BIONCOMED, S.A. DE C.V.; e INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.** -----

Los participantes que acudieron al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, estuvieron debidamente enterados y notificados de la fecha de celebración del presente acto, tal y como consta en el acta levantada el día 28 de octubre del presente año; por lo que en este momento se hace constar que al presente acto para dar a conocer el **FALLO, NO ASISTIERON** ninguno de los participantes en la presente Licitación.-----

A continuación, se da a conocer el FALLO correspondiente que a la letra dice: -----

1.- De la Documentación Legal y de Identificación, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, requisitos que fueron solicitados en las Bases de la presente Licitación, en el numeral 4, sub-numerales 4.1, 4.2 y 4.3, respectivamente, se determina lo siguiente: -----



HOSPITAL CIVIL DE CULIACÁN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. PARTICIPANTE 1: BIONCOMED, S.A. DE C.V.

- **SI CUMPLE** satisfactoriamente con la entrega de toda la Documentación Legal y de Identificación del sub-numeral 4.1 de las Bases.
- **NO CUMPLE** satisfactoriamente con la entrega de toda la documentación de la Propuesta Técnica del sub-numeral 4.2 de las Bases.
- **NO CUMPLE** satisfactoriamente con la entrega de toda la documentación de la Propuesta Económica del sub-numeral 4.3 de las Bases.

1.2. PARTICIPANTE 2: INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.

- **SI CUMPLE** satisfactoriamente con la entrega de toda la Documentación Legal y de Identificación del sub-numeral 4.1 de las Bases.
- **SI CUMPLE** satisfactoriamente con la entrega de toda la documentación de la Propuesta Técnica del sub-numeral 4.2 de las Bases.
- **SI CUMPLE** satisfactoriamente con la entrega toda la documentación de la Propuesta Económica del sub-numeral 4.3 de las Bases.

2.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se desechan las siguientes proposiciones: -----

2.1.- PARTICIPANTE 1, **BIONCOMED, S.A. DE C.V.**, se desecha la propuesta presentada por este participante, en virtud de que **INCUMPLE** con algunos de los puntos de la convocatoria, que se indican a continuación:-----

- Documentación de la Propuesta Técnica y de la Propuesta Económica de los sub-numerales 4.2. y 4.3. de las Bases, **NO CUMPLE** con los puntos que se enlistan a continuación:

Puntos de las Bases de la Convocatoria Incumplidos	Razones
<p>4.2.9. Presentar carta de apoyo original por parte del fabricante y/o titular del registro sanitario, que deberá presentarse preferentemente en papel membretado y contener como mínimo la razón social de la empresa, número de teléfono y domicilio de la empresa, debiendo estar firmada por el propietario o representante legal. La carta presentada deberá avalar el 100% del bien ofertado, por medio del cual se compromete, bajo protesta de decir verdad, a respaldar la proposición del Distribuidor y garantizar el cumplimiento de la adjudicación que se derive de esta Licitación, incluyendo el siguiente texto: "el equipo que se entregará a Hospital Civil de Culiacán, será nuevo, de última generación".</p>	<p align="center">No presentó este documento.</p>



HOSPITAL CIVIL DE CULIACÁN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

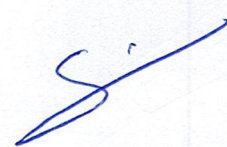

<p>Dicho documento deberá dirigirse a Hospital Civil de Culiacán, la cual se expedirá exclusivamente para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional HCC-LPN-003-2025. Aquellos licitantes que no presenten dicha carta, o la presenten firmada por ausencia o por poder, se encuentre alterada o con irregularidades o no esté firmada por el propietario, o representante legal del participante, será motivo de desechamiento.</p>	
<p>4.2.12. Carta original expedida por el fabricante, titular de registros sanitarios o del Distribuidor Autorizado en México, presentada en hoja membretada del mismo, donde declara bajo protesta de decir verdad que el Equipo de Tomografía Computarizada Multicorte de 128 Cortes, cuenta con los más altos controles de calidad y se utilizaron materias primas calificadas en su fabricación.</p>	<p>No presentó este documento.</p>
<p>4.2.17. Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria de la licitación, documentación legal y de identificación, propuesta técnica, propuesta económica, deberá entregarla al 100% en medio magnético (USB) por duplicado, señalando punto por punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico.</p>	<p>El participante sólo presentó un medio magnético (USB)</p>
<p>4.3.1. Presentar escrito, donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato, firmado por el propietario o el representante legal de la empresa participante.</p>	<p>No presentó este documento.</p>

- Respecto la Propuesta Económica que presenta de acuerdo con el sub-numeral 4.3.2. de las Bases, por un importe de **\$33'060,000.00 (treinta y tres millones sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional)** con IVA incluido, está por encima del techo presupuestal que tiene autorizado esta Institución y reservado para la presente adquisición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

3.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, resultan solventes las siguientes propuestas: -----

3.1.- PARTICIPANTE 2, INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V., CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos legales y técnicos establecidos por la convocante, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas; y la Propuesta Económica que presenta por un importe total de **\$26'680,000.00 (veintiséis millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, está de acuerdo a mercado, dentro del techo presupuestal que tiene autorizado esta Institución y es la única propuesta que **RESULTA SOLVENTE.** -----

4.- De acuerdo al artículo 46, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se adjudica el contrato al **PARTICIPANTE 2, INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.,** con un importe total de **\$26'680,000.00 (veintiséis millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, el cual cumple satisfactoriamente con los requisitos legales y técnicos establecidos por esta convocante en las bases que rigen la presente Licitación, y de conformidad con lo dispuesto en el Dictamen Técnico de fecha 29 de octubre de



 3



HOSPITAL CIVIL DE CULIACÁN

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2025, emitido por el Dr. Juan Luis Rochín Terán, Jefe de Servicio de Imagenología del Hospital Civil de Culiacán, en su calidad de área requirente. -----

5.- Se hace del conocimiento del participante **INGENIERÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.**, señalado en el punto número 4 de la presente acta, que a partir del día lunes 03 de noviembre del presente año, en el horario comprendido de 08:00 a 15:00 horas, puede acudir a firmar el contrato correspondiente, en la oficina de la Subdirección Administrativa del Hospital Civil de Culiacán, con domicilio en Av. Álvaro Obregón, número 1422 norte, esquina con Mariano Abasolo, Colonia Tierra Blanca, C.P. 80030, Culiacán, Sinaloa. -----

Después de dar lectura al presente **FALLO** se dio por terminado este acto, siendo las 12:15 horas del día 30 de octubre de 2025. -----

Esta acta consta de 4 (cuatro) fojas, firmadas para los efectos legales correspondientes. -----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Juan Diego Zazueta Osuna	Subdirector Administrativo del Hospital Civil de Culiacán	
Dr. Juan Luis Rochín Terán	Jefe de Imagenología del Hospital Civil de Culiacán	
Lic. Jorge Carlos Salcido Zúñiga	Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación para el Hospital Civil de Culiacán	
Lic. Vladimir Lenin Flores Ruíz	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa	

se Firmo
En calidad
de testigo
de not. p. p.
de FALLO